**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FALCON HOLIDAYS ECHOLS CIA.LTDA.**
**30 de marzo de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / Av. Amazonas N34-159 Y Iñaquito, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de FALCON HOLIDAYS ECHOLS CIA.LTDA., con la comparecencia de los socios: AL-AMERI ABDULLAH SAEED ALI con 27225 Participaciones ,AL-ODAINI REDHWAN MOHAMMED AHMED SAEED con 275 Participaciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta AL-AMERI ABDULLAH SAEED ALI, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta CECILIA FUSTILLOS. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.
El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Toma la palabra el socio AL-AMERI ABDULLAH SAEED ALI, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES**

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.** Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.

**2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.** Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.

AL-AMERI ABDULLAH SAEED ALI
Presidente de la Junta

CECILIA FUSTILLOS
Secretario Ad-hoc de la Junta